

MEMORANDO

No. 1210-GTIC-IHSS-2022

30 de junio de 2022

PARA: LIC. ELOISA MEJÍA
SUBGERENTE DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS

DE: ING. FRANCISCO FRANCO
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ASUNTO: Ref. Memorando No. 1371-SGDSMYC-2022 - Solicitud de CPC

Cordialmente envié a Usted, subsanaciones solicitadas para emitir Visto Bueno CPC necesario para la "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE LOS CENTROS DE DATOS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)". El periodo de contratación de estos servicios es por tres (3) años a partir de la firma del contrato, el costo aproximado de esta contratación por año es de L.148,697.00. Este proceso está incluido en el PAAC 2022.

A continuación, se detalla:

- **Subsanación No. 1:** Se adjunta memorando No. 8031-GAyF-2022, donde se autoriza el inicio del proceso e inclusión en el PACC-2022, por el periodo de tres (3) años.
- **Subsanación No. 2:** Se adjunta memorando No. 1201-GTIC-IHSS-2022, donde se solicita actualización de la autorización a GAYF, y se justifica el periodo de contratación del servicio.
- **Subsanación No. 3:** Se adjunta Constancia emitida por la Dirección General de Sectores Productivos de la Secretaría de Desarrollo Económica, autenticada por un notario (original).
- **Subsanación No. 4:** Se adjunta Certificación del Fabricante VERTIV, apostillada y autenticada por un notario (original).

Se adjunta los siguientes documentos original que consta de 30 folios útiles (originales):

- Memorando No. 8031-GAyF-2022, enviado por la GAYF, donde se autoriza el inicio del proceso, por un periodo de tres (3) años.
- Memorando No. 1201-GTIC-IHSS-2022, enviado por la Gerencia de TIC a GAYF solicitando actualización de autorización para el inicio del proceso.
- Memorando No. 1281-UAL-2022, enviado por la Unidad de Asesoría Legal donde se remite dictamen legal para la contratación de estos servicios.
- Memorando No. 909-GTIC-IHSS-2022, donde la Gerencia de TIC solicita elaboración de dictamen legal.

Tegucigalpa, Edificio Administrativo
Honduras C.A.

@IHSSHonduras



[Handwritten signature]
01-07-2022
11:20 AM
www.ihss.hn

- Memorando No. 5620-GAyF-2022, donde la Gerencia Administrativa y Financiera autoriza el inicio del proceso de contratación.
- Memorando No. 875-GTIC-IHSS-2022, donde la Gerencia de TIC, solicita la Gerencia Administrativa y Financiera la autorización para iniciar el proceso de contratación.
- Justificación técnica para la Renovación de los Servicios de Mantenimiento para los Aires Acondicionados de Precisión de los Centros de Datos del IHSS.
- Memorando No. 1197-SGP/IHSS-2022, enviado por la Subgerencia de Presupuesto brindando la disponibilidad presupuestaria para el año 2022, por un monto total de L.86,739.94.
- Propuesta económica para la renovación de los servicios, enviada por la Empresa INGELMEC.
- Certificado de Autenticidad No. 5361178, emitido el 29 de junio de 2022.
- Certificación Emitida por el Fabricante VERTIV CORPORATION, donde indica que la empresa INGELMEC es el Único Proveedor de Soluciones DIAMANTE para venta y distribución de productos VERTIV en el territorio de Honduras.
- Documento apostillado emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica Dominicana, con código de verificación: QS848SHQPYGFCRE.
- Constancia emitida por la Secretaria de Desarrollo Económico, con vigencia hasta el 01 de abril de 2024.
- Listado de Equipos por ubicación e inventario, que se deben incluir en el servicio.

Atentamente;

Por

ING. FRANCISCO FRANCO
Gerente de Tecnologías de Información y Comunicaciones
FF/JE
cc. Archivo



MEMORANDO No. 8031-GAyF-2022

30 de junio de 2022

PARA: **Ing. Francisco Franco**
Gerente de Tecnología de Información y Comunicación

DE: **Lic. Edwin Orlando Medina**
Gerente Administrativo y Financiero

ASUNTO: **Autorización Inicio de proceso e Inclusión en el PACC-2022**

En referencia al Memorando 1201-GTIC-IHSS-2022 y de acuerdo al procedimiento administrativo, presupuestario y legal establecido y de acuerdo a las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigente, se autoriza el inicio del proceso para la Contratación de los Servicios de Mantenimiento para los Aires Acondicionados de Precisión de los Centros de Datos del IHSS, por el periodo de tres años y con un monto anual aproximado de L.148,697.00. Asimismo, se autoriza la inclusión en el PACC-2022, sino está incluido.

Sección A. Acuerdos y Leyes

REPUBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 8 DE ABRIL DEL 2022 No. 35,894 La Gaceta

No.	Descripción	Monto en Lempiras	Modalidad de Contratación
1	Contratos de Obras Públicas	L3,000,000.01 en adelante	Licitación Pública
		L1,000,000.01 a L2,999,999.99	Licitación Privada
		L0.01 a L999,999.99	Compra Menor con un mínimo de 3 Cotizaciones validas
2	Contratos de Consultorías	L1,000,000.00 en Adelante	Concurso Público
		L250,000.00 a L999,999.99	Concurso Privado
		L0.01 a L249,999.99	Compra Menor con un mínimo de 3 Cotizaciones validas
3	Contratos de suministros de Bienes y Servicios	L600,000.00 en Adelante	Licitación Pública
		L250,000.00 a L599,999.99	Licitación Privada
		L0.01 a L249,999.99	Compra Menor con un mínimo de 3 Cotizaciones validas

Se devuelve la información original con doce folios.

Atentamente,

C: SGSMYC
Archivo

/Xiomara
30/06/2022 15:01

Tegucigalpa, M.D.C.,
Honduras C.A.

MEMORANDO

No. 1201-GTIC-IHSS-2022

30 de junio de 2022

PARA: LIC. EDWIN MEDINA
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DE: ING. FRANCISCO FRANCO
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ASUNTO: Ref. Memorando No. 5620-GAyF-2022

Cordialmente solicito a Usted, actualizar la autorización para el inicio del proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE LOS CENTROS DE DATOS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS); Se solicita que en el memorando se incluya el periodo de contratación del servicio el cual es a tres (3) años, por un valor anual aproximado de L.148,697.00. Esta solicitud tiene fundamento en las subsanaciones enviadas por la Subgerencia de Suministro Materiales y Compras según consta en el memorando No. 1371-SGDSMYC-2022 ítem no. 1 (adjunto).

El motivo por el cual esta Gerencia solicita contratar este servicio de Soporte y Mantenimiento para las Unidades de Aire Acondicionada de Precisión, por un periodo de tres (3) años es por que el oferente ofrece un precio especial y asegura la disponibilidad de piezas y repuestos para que estas unidades funcionen óptimamente. Estos equipos poseen múltiples partes mecánicas que con el paso de los años han sufrido desgastes, daños y perdida de refrigerante provocando que el equipo trabaje de manera forzada en su operatividad. Debido a esto el IHSS requiere un servicio de revisión y mantenimiento de las unidades por parte del representante del fabricante Libert en Honduras, que debe incluir: Visitas técnicas de revisión preventiva durante la vigencia del servicio, revisión de presiones, temperatura, humedad, balineras, bandas, filtros, parte eléctrica, visores para detectar humedad, bandeja del humidificador, consumo del compresor, lavado de condensadoras, toma de lectura de los consumos, limpieza general y con cobertura de averías las 24 horas los 7 días de la semana y los 365 días del año.



Se adjuntan a este memorando la siguiente documentación original que consta de 2 folios útiles:

- Memorando No. 5620-GAyF-2022, donde se autoriza el inicio del proceso y la inclusión en el PACC 2022.
- Memorando No. 1371-SGDSMYC-2022, donde la Subgerencia de Suministro Materiales y Compras solicita subsanar algunos puntos para emitir VoBo CPC.

Atentamente,

Por.


ING. FRANCISCO FRANCO
Gerente de Tecnologías de Información y Comunicaciones+
FF/JE

 Archivo



MEMORANDO

No. 1371-SGDSMYC-2022

22 de junio de 2022

PARA: ING. FRANCISCO FRANCO
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

DE: MSc. ELOISA MEJIA GALO
SUB-GERENCIA DE SUMINISTROS, MATERIALES Y COMPRAS

ASUNTO: DEVOLUCION EXPEDIENTE MEMORANDO N° 1115-GTIC-IHSS-2022



Con el presente le devuelvo el expediente original el cual consta de 23 folios, en vista que después que el Lic. Cecilio Oviedo, Comprador Público Certificado (CPC) revisó la documentación que se adjunta, hace las siguientes observaciones:

1. El memorando N° 5620-GAYF-2022 de autorización para inicio de proceso para la contratación de los servicios de mantenimiento para los aires acondicionados de precisión de los centros de datos del IHSS no hace referencia al periodo de contratación que es de tres años, según lo solicitado por la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicaciones en el memorando N° 875-GTIC-IHSS-2022.
2. El memorando N° 875-GTIC-IHSS-2022 en el que solicita la autorización para el inicio del proceso a la Gerencia Administrativa y Financiera, no justifica el periodo de contratación, por lo que se hace necesario sustentarlo.
3. En vista que la constancia extendida por la Dirección General de Sectores Productivos de la Secretaría de Desarrollo Económico es copia, es necesario que la misma sea autenticada.
4. En virtud que la Certificación del Fabricante es copia, ésta deberá estar apostillada para certificar la autenticidad de la firma, en tal sentido, este documento deberá solicitarse con anticipación mientras llega el plazo para la presentación oficial de la oferta.

Atentamente,

 Lic. Cecilio Oviedo
Comprador Público Certificado (CPC)

 Archivo

Tegucigalpa
Honduras C.A.

@IHSSHonduras



8:24 am

www.ihss.hn

97

MEMORANDO

No. 1115-GTIC-IHSS-2022

20 de junio de 2022

PARA: SUBGERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS

DE: ING. FRANCISCO FRANCO
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ASUNTO: Solicitud de CPC para la Contratación de los Servicios de Mantenimiento para los Aires Acondicionados de Precisión de los Centros de Datos del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Cordialmente solicito a Usted, emitir Visto Bueno CPC necesario para la "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE LOS CENTROS DE DATOS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)". El periodo de contratación de estos servicios es por tres (3) años a partir de la firma del contrato, el costo aproximado de esta contratación por año es de L.148,697.00. Este proceso está incluido en el PAAC 2022.

En Honduras el único proveedor registrado en la Secretaria de Desarrollo Económico, para distribuir productos y servicios de la Marca VERTIV CORPORATION es la empresa INGELMECS. DE R.L. DE C.V.

Se adjunta los siguientes documentos original que consta de 21 folios útiles:

- Memorando No. 1281-UAL-2022, enviado por la Unidad de Asesoría Legal donde se remite dictamen legal para la contratación de estos servicios.
- Memorando No. 909-GTIC-IHSS-2022, donde la Gerencia de TIC solicita elaboración de dictamen legal.
- Memorando No. 5620-GAyF-2022, donde la Gerencia Administrativa y Financiera autoriza el inicio del proceso de contratación.
- Memorando No. 875-GTIC-IHSS-2022, donde la Gerencia de TIC, solicita la Gerencia Administrativa y Financiera la autorización para iniciar el proceso de contratación.
- Justificación técnica para la Renovación de los Servicios de Mantenimiento para los Aires Acondicionados de Precisión de los Centros de Datos del IHSS.
- Memorando No. 1197-SGP/IHSS-2022, enviado por la Subgerencia de Presupuesto brindando la disponibilidad presupuestaria para el año 2022, por un monto total de L.86,739.94.
- Propuesta económica para la renovación de los servicios, enviada por la Empresa INGELMEC.
- Constancia emitida por la Secretaria de Desarrollo Económico, con vigencia hasta el 01 de abril de 2024.



Tegucigalpa, Edificio Administrativo
Honduras C.A.

@IHSSHonduras

www.ihss.hn

21.06.2022
P: 16am
23

- Certificación Emitida por el Fabricante VERTIV CORPORATION, donde indica que la empresa INGELMEC es el Único Proveedor de Soluciones DIAMENTE para venta y distribución de productos VERTIV en el territorio de Honduras.
- Listado de Equipos por ubicación e inventario, que se deben incluir en el servicio.

Atentamente;



Firmado digitalmente por
FRANCISCO ALEJANDRO
FRANCO RIVERA
Fecha: 2022.06.20
15:19:27 -06'00'

ING. FRANCISCO FRANCO
Gerente de Tecnologías de Información y Comunicaciones
FF/JE
cc. Archivo

MEMORANDO No. 1281-UAL-2022

PARA: ING FRANCISCO FRANCO
GERENTE DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES

DE: *Gerardo Garay Silva*
ABOG GERARDO GARAY SILVA
UNIDAD DE ASESORIA LEGAL

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2022



Por medio del presente y para los efectos legales pertinentes se remite Dictamen Legal para la Contratación de los Servicios de Mantenimiento para los aires acondicionados de precisión de los Centros de Datos del IHSS con la empresa INGELMEC.

Sin otro particular.

17 JUN 2022
Manten
1:57 pm



DICTAMEN LEGAL

LA SUSCRITA PROCURADORA DE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL Y JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL RESPECTIVAMENTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, EMITE DICTAMEN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

I. ANTECEDENTES:

1.- Que mediante Memorando 909-GTIC-IHSS-2022 el Ingeniero FRANCISCO FRANCO en su condición de GERENTE DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES, remitió a esta UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL dicho Memorando solicitando DICTAMEN LEGAL para la CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISION DE LOS CENTROS DE DATOS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS).

2.- En el Memorando 909-GTIC-IHSS-2022 se señala: Cordialmente solicito a usted elaboración de Dictamen Legal para la Contratación de los Servicios de Mantenimiento para los Aires Acondicionados de Precisión de los Centros de Datos del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) esta contratación se solicita que sea por tres (3) años. Este proceso de contratación se debe realizar con la Empresa Inversiones Generales en Maquinas y Equipo de Control S de R L (INGELMEC) ya que actualmente es el único proveedor en Honduras autorizado por el fabricante VERTIV para la distribución de productos y servicios de soporte técnico, según se puede verificar en la documentación adjunta, este proyecto es parte del PACC 2022.

El valor estimado para la renovación de estos servicios es de aproximadamente L. 148,697.04 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CUATRO CENTAVOS)

No	Modelo	Capacidad	Lugar	Costo
----	--------	-----------	-------	-------

Unidad de Asesoría Legal, séptimo piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa

Teléfono: (504) 2238-8178, consultas@ihss.hn

www.ihss.hn

Handwritten signature/initials.



1	Aire acondicionado de precisión Liebert	5TR	Hospital Regional del Norte	L. 45,954.00
2	Aire acondicionado de precisión Liebert	5TR	Hospital de Especialidades, La Granja	L. 45,954.00
3	Aire acondicionado de precisión Liebert	10TR	Edificio Administrativo, Barrio Abajo	L. 56,789.00
Total Anual				L. 148,697.00
Total Mensual				L. 12,391.42

II. ANALISIS LEGAL:

La seguridad Social es un Instrumento del Estado al Servicio de la Justicia Social que tiene como finalidad garantizar el derecho humano y la salud, la asistencia médica, a la protección de los medios de subsistencia y a los servicios sociales necesarios para el logro del bienestar individual y colectivo

Los órganos de la Administración Pública, devienen sujetarse a la Ley de Procedimiento Administrativo y demás legislación aplicable como tal, desarrollando en tal sentido su actividad con arreglo o normas de economía, celeridad, eficiencia y simplificación administrativa, a fin de lograr una pronta y efectiva satisfacción del interés general, en estricto apego a derecho.

El artículo 5 de la ley de contratación del estado señala: **principio de eficiencia**. la administración está obligada a planificar, programar, organizar, ejecutar, supervisar y controlar las actividades de contratación de modo que sus necesidades se satisfagan en el tiempo oportuno y en las mejores condiciones de costo y calidad. Cada órgano o ente sujeto a esta ley, preparará sus programas anuales de contratación o de adquisiciones dentro del plazo que reglamentariamente se establezca, considerando las necesidades a satisfacer.

Unidad de Asesoría Legal, séptimo piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa

Teléfono: (504) 2238-8178, consultas@ihss.hn

www.ihss.hn



Los procedimientos deben estructurarse, reglamentarse e interpretarse de forma tal que permitan la selección de la oferta más conveniente al interés general, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia; en todo momento el contenido prevalecerá sobre la forma y se facilitará la subsanación de los defectos insustanciales.

La administración incorporará el uso de tecnologías informáticas en la gestión de los sistemas de contratación de modo que se puedan automatizar y dar la publicidad a los procedimientos. los registros de proveedores y contratistas se mantendrán en registros electrónicos.

Artículo 38.-procedimiento de contratación. Las contrataciones que realicen los organismos a que se refiere al artículo 1 de la presente ley, podrán llevarse a cabo por cualquiera de las modalidades siguientes:

- 1) licitación pública;
- 2) licitación privada;
- 3) concurso público;
- 4) concurso privado; y,
- 5) contratación directa.

En LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA, se determinarán los montos exigibles para aplicar las modalidades de contratación anteriormente mencionadas, de acuerdo con los estudios efectuados por la oficina normativa, según el artículo 31 numeral 7) de la presente ley, debiendo considerarse siempre el índice oficial de inflación y la tasa anual de devaluación que determine el banco central de honduras.

El artículo 63 numeral 1 de la ley de contratación del estado preceptúa: **supuestos.** La contratación directa podrá realizarse en los casos siguientes:

Unidad de Asesoría Legal, séptimo piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa

Teléfono: (504) 2238-8178, consultas@ihss.hn

www.ihss.hn



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Numeral 2) Cuando se trate de la adquisición de repuestos u otros bienes y servicios especializados cuya fabricación o venta sea exclusiva de quienes tengan patente o marca de fábrica registrada, siempre que no hubieren sustitutos convenientes

Artículo 121. Ley Orgánica del Presupuesto, Responsabilidad por dolo, culpa o negligencia. Los funcionarios o empleados de cualquier orden que con dolo, culpa o Negligencia adopten resoluciones o realicen actos con infracción de las disposiciones de esta ley serán sujetos de la responsabilidad penal, civil o administrativa que pudiera corresponder.

De conformidad con el artículo 72 de la ley de procedimiento administrativo, se solicitó el dictamen de la unidad de asesoría legal.

La administración pública tendrá por objeto promover las condiciones que sean más favorables para el desarrollo nacional sobre una base de justicia social, procurando el equilibrio entre su actuación y los derechos e intereses legítimos de los particulares.

III.- FUNDAMENTOS DE DERECHO

Se fundamenta el presente dictamen en los artículos 80, 82 y 90 de la constitución de la república, 5, 38, 63 numeral 3 y párrafo último de la ley de contratación del estado; 160 y 170 del reglamento de la ley de contratación del estado, 5 y 7 de la ley general de la administración pública, 60 y 72 de la ley de procedimiento administrativo.

IV.- RECOMENDACIÓN:

Esta Unidad de Asesoría legal en cumplimiento a lo establecido en la **LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO** recomienda:

Unidad de Asesoría Legal, séptimo piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa

Teléfono: (504) 2238-8178, consultas@ihss.hn

www.ihss.hn



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

1.- Que el Órgano de Dirección Superior del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), deberá calificar la necesidad en cuanto a la Contratación de los Servicios de Mantenimiento para los Aires Acondicionados de Precisión de los Centros de Datos del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) señalado en el artículo 5 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO,

2.- Calificada la necesidad de la cual se ha hecho referencia en el numeral anterior y previa autorización de la **DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL IHSS**, podrá realizarse la Contratación de los Servicios **DE MANTENIMIENTO PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISION DE LOS CENTROS DE DATOS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS). CELEBRADO CON LA EMPRESA** Inversiones Generales en Maquinas y Equipo de Control S de R L (**INGELMEC**) solicitado por el Ing. Francisco Franco en su condición de Gerente de Tecnologías de Información y Comunicación en estricto apego la Ley de Contratación del Estado y sus procedimientos allí definidos.

Tegucigalpa M.D.C. 31 de Mayo de 2022.


F. EUNICE ESCOBAR
PROCURADOR LEGAL




ABOG. GERARDO GARAY SILVA
JEFE UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL

Unidad de Asesoría Legal, séptimo piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa

Teléfono: (504) 2238-8178, consultas@ihss.hn

www.ihss.hn

25/5/2022
 Abog. Escobar
 Emisor Dictamen legal



MEMORANDO
 No. 909-GTIC-IHSS-2022

23 de mayo de 2022

PARA: ABOG. JORGE PEREZ
 JEFE UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL

DE: ING. FRANCISCO FRANCO
 GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ASUNTO: Solicitud de Dictamen Legal

Cordialmente solicito a usted, elaboración de Dictamen Legal para la CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE LOS CENTROS DE DATOS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), esta contratación se solicita que sea por tres (3) años. Este proceso de contratación se debe realizar con la Empresa Inversiones Generales en Maquinas y Equipo de Control S. DE R.L. de C.V. (INGELMEC) ya que actualmente es el único proveedor en Honduras autorizado por el fabricante VERTIV, para la distribución de productos y servicios de soporte técnico, según se puede verificar en la documentación adjunta. Este proyecto es parte del PACC 2022.

El valor estimado para la renovación de estos servicios es de aproximadamente L.148,697.04 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CUATRO CENTAVOS).

No.	Modelo	Capacidad	Lugar	Costo
1	Aire condicionado de Presicion Liebert	5TR	Hospital Regional del Norte	L.45,954.00
2	Aire condicionado de Presicion Liebert	5TR	Hospital de Especialidades, La Graja	L.45,954.00
3	Aire condicionado de Presicion Liebert	10TR	Edificio Administrativo, Barrio Abajo	L.56,789.00
Total Anual				L.148,697.00
Total Mensual				L.12,391.42

Se adjunta la siguiente documentación original, que consta de 13 folios útiles, se solicita que esta documentación sea devuelta para continuar con el proceso:

- Memorando No. 5620-GAyF-2022, donde la Gerencia Administrativa y Financiera autoriza realizar el proceso de contratación.
- Memorando No. 875-GTIC-IHSS-2022, donde la Gerencia de TIC solicita a la GAYF autorización para iniciar el proceso de contratación.

Tegucigalpa, Edificio Administrativo
 Honduras C.A.

- Justificación técnica para la Contratación de los Servicios de Mantenimiento para los Aires Acondicionados de Precisión de los Centros de Datos del IHSS.
- Memorando No. 1197-SGP/IHSS-2022, enviado por la Subgerencia de Presupuesto brindando la disponibilidad presupuestaria para el año 2022, por un monto total de L.86,739.94.
- Propuesta técnica/económica para la contratación de los servicios, enviada por la Empresa INGELMEC.
- Constancia emitida por la Secretaria de Desarrollo Económico, con vigencia hasta el 01 de abril de 2024.
- Certificación Emitida por el Fabricante VERTIV CORPORATION, donde indica que la empresa INGELMEC es el Único PROVEEDOR DE SOLUCIONES DIAMANTE para venta y distribución de productos VERTIV en el territorio de Honduras.
- Números de Inventario de AAP (Edificio Administrativo BA, Hospital de Especialidades, La Granja y Hospital Regional del Norte).

Atentamente;



ING. FRANCISCO FRANCO
Gerente de Tecnologías de Información y Comunicaciones
FF/JE
cc. Archivo

MEMORANDO No. 5620-GAYF-2022

18 de mayo de 2022

PARA: Ing. Francisco Franco
Gerente de Tecnología de Información y Comunicación

DE: Lic. Edwin Orlando Medina
Gerente Administrativo y Financiero

ASUNTO: Autorización Inicio de proceso e Inclusión en el PACC-2022



En referencia al Memorando 875-GTIC-IHSS-2022 y de acuerdo al procedimiento administrativo, presupuestario y legal establecido y de acuerdo a las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigente, se autoriza el inicio del proceso para la Contratación de los Servicios de Mantenimiento para los Aires Acondicionados de Precisión de los Centros de Datos del IHSS, por un monto aproximado de L.148,697.00. Asimismo, se autoriza la inclusión en el PACC-2022, sino está incluido.

Sección Acuerdos y Leyes

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 8 DE ABRIL DEL 2022 No. 35,894 La Gaceta

No.	Descripción	Monto en Lempiras	Modalidad de Contratación
1	Contratos de Obras Públicas	L3,000,000.01 en adelante	Licitación Pública
		L1,000,000.01 a L2,999,999.99	Licitación Privada
		L0.01 a L999,999.99	Compra Menor con un mínimo de 3 Cotizaciones validas
2	Contratos de Consultorías	L1,000,000.00 en Adelante	Concurso Público
		L250,000.00 a L999,999.99	Concurso Privado
		L0.01 a L249,999.99	Compra Menor con un mínimo de 3 Cotizaciones validas
3	Contratos de suministros de Bienes y Servicios	L600,000.00 en Adelante	Licitación Pública
		L250,000.00 a L599,999.99	Licitación Privada
		L0.01 a L249,999.99	Compra Menor con un mínimo de 3 Cotizaciones validas

Se devuelve la información original con doce folios.

Atentamente,

C: SGSMYC
Archivo

/Xiomara
18/05/2022 16:08



Tegucigalpa, M.D.C.,
Honduras C.A.

MEMORANDO

No. 875-GTIC-IHSS-2022

18 de mayo de 2022

PARA: LIC. EDWIN MEDINA
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DE: ING. FRANCISCO FRANCO
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ASUNTO: Autorización de Contratación Directa para la Contratación de los Servicios de Mantenimiento para los Aires Acondicionados de Precisión de los Centros de Datos del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Cordialmente solicito a Usted la autorización y gestiones administrativas necesarias para la CONTRATACIÓN DIRECTA DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE LOS CENTROS DE DATOS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS); Se solicita que esta contratación sea por tres (3) años, por un valor anual de L.148,697.00. Este proyecto es parte del PACC 2022.

Este proceso se debe realizar con la **EMPRESA INVERSIONES GENERALES EN MAQUINAS Y EQUIPOS DE CONTROL S. DE R.L. DE C.V. (INGELMEC)**, ya que actualmente es el único proveedor autorizado por el fabricante **VERTIV CORPORATION** y que además es un **PROVEEDOR DE SOLUCIONES DIAMANTE**, para la venta y distribución de los productos y servicios VERTIV para el territorio de Honduras, según se puede verificar en la documentación adjunta.

Se adjuntan a este memorando la siguiente documentación original que consta de 10 folios útiles:

- Justificación técnica para la Contratación de los Servicios de Mantenimiento para los Aires Acondicionados de Precisión de los Centros de Datos del IHSS.
- Memorando No. 1197-SGP/IHSS-2022, enviado por la Subgerencia de Presupuesto brindando la disponibilidad presupuestaria para el año 2022, por un monto total de L.86,739.94.
- Propuesta técnica/económica para la contratación de los servicios, enviada por la Empresa INGELMEC.
- Constancia emitida por la Secretaria de Desarrollo Económico, con vigencia hasta el 01 de abril de 2024.
- Certificación Emitida por el Fabricante VERTIV CORPORATION, donde indica que la empresa INGELMEC es el Único PROVEEDOR DE SOLUCIONES DIAMANTE para venta y distribución de productos VERTIV en el territorio de Honduras.

Tegucigalpa, Edificio Administrativo.
Honduras C.A.

@IHSSHonduras



- Números de Inventario de AAP (Edificio Administrativo BA, Hospital de Especialidades, La Granja y Hospital Regional del Norte).

Atentamente,


ING. FRANCISCO FRANCO
Gerente de Tecnologías de Información y Comunicaciones+
FF/JE



 Archivo



Tegucigalpa, Edificio Administrativo.
Honduras C.A.

@IHSSHonduras

JUSTIFICACION TECNICA PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LAS UNIDADES DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISION DE LOS CENTROS DE DATOS DEL IHSS

El IHSS cuenta con tres centros de datos a nivel nacional, el Centro de Datos principal que se encuentra ubicado en el octavo piso del Edificio Administrativo en Barrio Abajo y dos Centros de Datos más pequeños que están ubicados en el Hospital de Especialidades en el Barrio La Granja de Comayagüela y en el Hospital Regional del Norte en San Pedro Sula. Los centros de datos deben de ser enfriados por unidades especializadas de aire acondicionado Marca: Liebert, Modelo: Himod de 10 toneladas (para el Centro de datos principal) y Modelos Challenger, de 5 toneladas (para los centros de datos en los dos hospitales); estos equipos tienen una operatividad de 24 horas al día, los 365 días del año. El control de temperatura está configurado para que dicho equipo controle y mantenga la temperatura del centro de datos a 19º (grados centígrados) actualmente el aire acondicionado posee más de 13 años de funcionamiento continuo y presenta un rendimiento menor al recomendado; provocando que no enfríe de manera correcta los centros de datos y por ende el equipo tecnológico que allí se encuentra y los sistemas podrían ser afectados a falta de un correcto enfriamiento de los equipos.

Estos equipos poseen múltiples partes mecánicas que con el paso de los años han sufrido desgastes, daños y pérdida de refrigerante provocando que el equipo trabaje de manera forzada en su operatividad. Debido a esto el IHSS requiere un servicio de revisión y mantenimiento de las unidades por parte del representante del fabricante Liebert en Honduras, que debe incluir: Visitas técnicas de revisión preventiva durante el año, revisión de presiones, temperatura, humedad, balineras, bandas, filtros, parte eléctrica, visores para detectar humedad, bandeja del humidificador, consumo del compresor, lavado de condensadoras, toma de lectura de los consumos, limpieza general y con cobertura de averías las 24 horas los 7 días de la semana y los 365 días del año.

Tegucigalpa, Edificio Administrativo
Honduras C.A.

@IHSSHonduras

Dada la naturaleza de la función que el IHSS debe de cumplir en beneficio de la población y del país, el Instituto debe de contar con un servicio de laboratorios clínicos en concordancia con su uso y beneficios actuales para asegurar la continuidad de las operaciones críticas del Instituto en beneficio de sus afiliados. Por lo tanto, la Gerencias de Tecnologías de Información y Comunicación, recomienda la Contratación Directa por el termino de tres (3) años de los Servicios de Mantenimiento para las Unidades de Aires Acondicionados de Precisión de los Centros de Datos del IHSS. El valor estimado de la contratación de estos servicios por un (1) año es de L.148,697.00, distribuidos de la siguiente forma:

No.	Modelo	Capacidad	Lugar	Costo
1	Aire acondicionado de Presicion Liebert	5TR	Hospital Regional del Norte	L.45,954.00
2	Aire acondicionado de Presicion Liebert	5TR	Hospital de Especialidades, La Graja	L.45,954.00
3	Aire acondicionado de Presicion Liebert	10TR	Barrio Abajo	L.56,789.00
Total Anual				L.148,697.00

Tegucigalpa, M.D.C. 18 de mayo de 2021


Ing. Francisco Franco
Gerente de Tecnologías de Información y Comunicaciones

MEMORANDO No. 1197-SGP/IHSS – 2022

Para: Ing. Francisco Franco
Gerente de Tecnologías de Información y Comunicaciones

De: Licda. Herlyn Gutiérrez
Subgerente de Presupuesto

Asunto: **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Fecha: 10 de Mayo del 2022



En atención al Memorando No. 817-GTIC-IHSS-2022 de fecha 09 de marzo del 2022, donde solicita disponibilidad presupuestaria para la **CONTRATACIÓN DIRECTA DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN DE LOS CENTROS DE DATOS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL**, por el termino de tres (3) años a partir del 01 de junio del 2022 al 01 de junio del 2025, con un costo mensual de L.12,391.42, suscrito con la Sociedad Mercantil Inversiones Generales de Maquinas, S de R.L. (INGELMEC) ubicados en Hospital Regional del Norte, Hospital de Especialidades y Edificio Administrativo; Al respecto le informo que existe disponibilidad presupuestaria en la estructura que se detalla a continuación.

Fondo:	ACCE Actividades Centrales
Área Funcional:	AC190004 Actividad Central
Centro gestor:	AC217000 Gerencia de Tecnología Información y Comunicación
Pospre:	23360 Mantenimiento y reparación de Equipo de Oficina y Muebles
Monto disponible:	L. 86,739.94

Con respecto al presupuesto de los años 2023,2024 y 2025; será responsable la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación (GTIC), comunicar los montos de los contratos a esta Subgerencia en el periodo según corresponda, a efecto de consignar los recursos en el anteproyecto de POA - Presupuesto del ejercicio fiscal subsiguientes.

Este memorando deja sin valor y efecto el memorando No. 706-SGP/IHSS-2022 de fecha 24 de marzo del 2022.

Lo anterior sin perjuicio de los trámites administrativos y legales que corresponden

Atentamente

CC.archivo
HG/kc

Tegucigalpa
Honduras C.A.

@IHSShonduras





INGELMEC

23 de marzo de 2022

Señores
Instituto Hondureño de Seguridad Social
Atención: Unidad de GTIC
Ciudad: Tegucigalpa

Asunto: Oferta de Mantenimiento **ANUAL 2022**
Aires de Precisión TGU y SPS

Estimados Señores:

La presente tiene por objeto ofrecerle nuestros planes de Servicio Técnico para el correcto funcionamiento y operación de los UPS's y Aires Acondicionados de Precisión que brinda soporte al Departamento de Informática y Telecomunicaciones en su organización. Ingelmec es una empresa profesional y responsable con más de treinta (+30) años de experiencia local, brindando soluciones de infraestructura para ambientes críticos. Contamos con un Centro Autorizado de Servicio, **con un inventario en repuestos que hoy día supera los L.3,000,000.00** Este respaldo nos permite garantizarle a Ud. el menor tiempo perdido por desperfectos. Nuestro personal ha sido entrenado en la fábrica y cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria.

Nuestro Plan de Servicio nos permite brindar una revisión programada del equipo, a fin de comprobar el buen funcionamiento del mismo y reducir la posibilidad de una falla prematura en la unidad. Adicionalmente verificamos y registramos las lecturas de voltaje y consumos de la unidad, acompañada de una revisión y limpieza general, así como cualquier ajuste necesario. Adicionalmente **ofrecemos entrenamiento operativo gratuito** al personal clave de su organización para identificar adecuadamente las alarmas críticas y las que no son.

Para cada servicio realizado se presenta reporte digital para control del servicio.

Nuestra estructura de servicio nos permite ofrecerles los siguientes Planes de Servicio:

PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISION: Contrato Avanzado (6 visitas programadas durante el año para Aires, - cobertura de averías 24x7)

Este servicio cuenta con una atención de averías 24x7 los 365 días del año, con un tiempo de respuesta \leq **4 horas** (sujeto al término de la distancia para aquellos equipos foráneos). Incluye:

- Seis (6) visitas para mantenimiento preventivo programado. Las visitas preventivas se realizan en un horario de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00pm.

Complejo de Oficinas Perisur #8 | Tegucigalpa, Honduras | +504 2245-0100

Barrio Río de Piedras, 21 Ave, 9-10 Calle S.O. Casa #99 | San Pedro Sula, Honduras | +504 2558-5705

info@ingelmec.com | www.ingelmec.com

7
8



INGELMEC

- Cambio de filtro (2)
- Cambio de Bandas (1)
- Más todas aquellas visitas correctivas que sean necesarias para atención de averías, mediante nuestro Call Center 24/7
- No incluye repuestos, estos serán facturados por separados de ser necesarios.
- El valor total del Contrato Opcionalmente puede ser pagadero en cuotas niveladas sin recargo por intereses. El arreglo de cuotas de ver ser cancelado en los primeros 5 días del mes para contar con Atención de Averías 24x7.

OFERTA ECONOMICA

Código	Modelo	Capacidad	Lugar	Dirección	Anual
AVALOC6-AP03	Aire acondicionado de Presicion Liebert	5TR	Especialidades	SPS	L. 45,954.00
AVALOC6-AP03	Aire acondicionado de Presicion Liebert	5TR	Granja	TGU	L. 45,954.00
AVALOC6-AP07	Aire acondicionado de Presicion Liebert	10TR	Barrio Abajo	TGU	L. 56,789.00
Sub-Total Anual					L. 148,697.00
CUOTA MENSUAL					L. 12,391.42

Nota: Precios NO Incluyen ISV
IHSS tramita exonetracion

Nuestros planes siguen y se apegan a las tendencias en las tecnologías que hoy día se están implementando por los diferentes fabricantes de los equipos, que permite garantizar la operación con un menor número de visitas. Los diferentes Planes de Servicio que ofrece **Ingelmec**, contarán con un respaldo calificado y oportuno, minimizando cualquier falla de sus equipos críticos. El mantenimiento es una inversión que le proporciona los siguientes beneficios:

- Seguridad de operación continua.
- Lograr una mayor confiabilidad de sus sistemas al agregar un servicio de calidad.
- Extiende el ciclo de vida del producto y optimiza la inversión de capital en el equipo.
- Rendimiento al máximo de sus equipos.
- Reducción en los costos al maximizar el tiempo de operación.
- Evitar pérdidas económicas por las interrupciones de sus empresas.

Deseamos confirmar nuestras intenciones de poder atender sus presentes y futuras necesidades de protección, como ser en: UPS's, Aires de Precisión, Aires para Telecomunicaciones, Supresores de

Complejo de Ofibodegas Perisur #8 | Tegucigalpa, Honduras | +504 2245-0100

Barrio Río de Piedras, 21 Ave, 9-10 Calle S.O. Casa #99 | San Pedro Sula, Honduras | +504 2558-5705

info@ingelmec.com | www.ingelmec.com



INGELMEC

Transientes-TVSS, Gabinetes - Racks, Inversores – Convertidores - Rectificadores de Energía AC-DC y DC-AC, Transferencia Manuales y Automáticas, Sistema de Piso Falso, Mantenimiento y Asesoría calificada.

Atentamente,

Ing. Bertha Zavala
Asesora Comercial

Complejo de Ofibodegas Perisur #8 | Tegucigalpa, Honduras | +504 2245-0100

Barrio Río de Piedras, 21 Ave, 9-10 Calle S.O. Casa #99 | San Pedro Sula, Honduras | +504 2558-5705

info@ingelmec.com | www.ingelmec.com



5
6



VALOR LPS. 500.00
SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras
Certificado de Autenticidad

Nº 5361178

El Infrascrito Notario **LAUREANO CARBAJAL RIVAS**, con domicilio en esta ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central e Inscrito en el Colegio de Abogados con Carnet número mil ochenta y tres (1083) del Colegio de Abogados de Honduras, con numero ochocientos setenta (870), de Exequátur de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con despacho profesional ubicado en Colonia Payaqui, Calle Principal No. 14 y 16, casa número 1618, con teléfono número 2225-2643, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

CERTIFICA: Que las fotocopias de los documentos denominados: **1)** Certificación de Fabricante, extendido por VERTIV, debidamente Autenticada y Apostillada por la Republica Dominicana, Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), según No. 2018-199881, **2)** Constancia, de fecha 18 de Febrero de 2020, extendida por la Secretaria de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico; Ambos documentos a favor de INGELMEC S. de R. L. **SON AUTENTICAS**, por ser copias fieles de sus Originales mismas que se encuentra en poder de **SUS TITULARES**, conforme al Artículo 26 de la Ley de Notariado y Decreto 1059 del 15 de Julio de 1980.- **DOY FE.**-

Tegucigalpa, M.D.C., a los 29 días del mes de Junio del año 2022.

*****ULTIMA LINEA*****



0223286



FRANCISCO ALEXANDER NIVAR

Manager
Central America and Caribbean
O: +809 683-3316 | M: +849 411-4670
E: Alex.Nivar@Vertiv.com

1ero de Octubre de 2018



A quien corresponda:

CERTIFICACION DE FABRICANTE

Por este medio certificamos que la empresa **INGELMEC S, de R.L.** es un **DISTRIBUIDOR AUTORIZADO** de ventas y servicios de los productos **VERTIV** para el territorio de Honduras. **VERTIV** es fabricante líder mundial de sistemas de infraestructura para soportar aplicaciones de misión crítica, tales como Centros de Datos, Centrales de Telecomunicación, Sistemas industriales, entre otros. **VERTIV** es propietaria de las marcas de **Chloride®**, **Liebert®**, **NetSure™** y **Trellis™**.

Certificamos que los términos de garantía ofrecidos por **VERTIV** aplican para los productos **VERTIV** suministrados por **INGELMEC S, DE R.L.** en Honduras

Ateritamente,

Francisco Alexander Nivar

Gerente para Centro América y Caribe por Vertiv





República Dominicana
Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)
 Dirección de Legalización de Documentos
APOSTILLE

(Convention de la Haya du 5 octobre 1961)



1. País:
Country/Pays

REPÚBLICA DOMINICANA

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por:
has been signed by / a été signé par

JEANNETTE ALTAGRACIA BEATO

3. quien actúa en calidad de:
acting in the capacity of / agissant en qualité de

REGISTRO Y CONTROL DE FIRMAS

4. y está revestido del sello / timbre de :
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

5. en:
at / à

Certificado
Certified / Attesté

6. el día: 02-10-2018
the / le

7. por :
by / par

BLANCA ACOSTA PEREZ - ENCARGADA REGISTRO Y FIRMA

8. bajo el número :
N° / sous n°

2018-199881

9. sello / timbre:
seal / stamp
sceau / timbre

10. firma :
signature / signature

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
QS848SHQPYGFCRE



Para consultar la veracidad de este documento entre a www.mirex.gov.do MIREX

En caso de que este documento vaya a ser usado en un país no parte de la Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961, deberá ser legalizado en el consulado o embajada correspondiente.

EN: To consult the veracity of this document go to www.mirex.gov.do

In case that this document is going to be used in a country that is not a Party of the Hague Convention of 5 October 1961, it shall be legalized at the corresponding consulate or embassy.

FR: Pour consulter la véracité de ce document entrez a www.mirex.gov.do

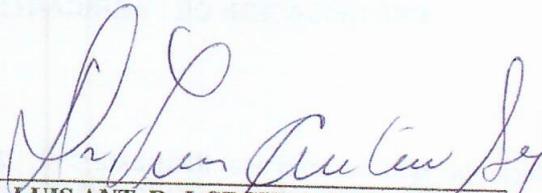
Dans le cas où ce document soit utilisé dans un pays qui n'est pas partie de la Convention de la Haya du 5 octobre 1961, il devra être légalisé au consulat ou ambassade du pays correspondant.



RE

LAUREANO CARRALIBIVAS
NOTARIO
No. 578
REPUBLICA DE
HONDURAS, C.A.

Yo, **DR. LUIS ANT. D. J. SEGURA CARABALLO**, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matricula No. 7776, **CERTIFICO Y DOY FE** que la firma que antecede pertenece al señor **FRANCISCO ALEXANDER NIVAR**, quien me declara bajo la fe del juramento que esa es la misma firma que acostumbra a utilizar en todos los actos de su vida tanto pública como privada, En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (01) día del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).



DR. LUIS ANT. D. J. SEGURA CARABALLO
Abogado Notario



001-8102-6491196-8



CONSTANCIA

La Infrascrita Directora General de Sectores Productivos, dependencia de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, al abogado **JOSE CARLOS ACEITUNO CHAVEZ**, actuando en su condición de Apoderado Legal de la sociedad **INVERSIONES GENERALES EN MAQUINAS Y EQUIPOS DE CONTROL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (INGELMEC, S. DE R.L. DE C.V.)**, **HACE CONSTAR**: Que en los Libros de Registro de Licencias de Distribuidores, Representantes y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras, que al efecto lleva esta Dirección General, se verificó que hasta el momento **NO** existe registro de otras empresas en el país con la empresa concedente **VERTIV CORPORATION**, así mismo se le informa que existe el siguiente registro:

Licencia de Distribuidor N° 240-2019, Tomo II, conforme al Régimen Especial de Representantes, Distribuidores y Agentes del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (RD-CAFTA), de la sociedad mercantil **INVERSIONES GENERALES EN MAQUINAS Y EQUIPOS DE CONTROL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (INGELMEC, S. DE R.L. DE C.V.)** con la empresa concedente **VERTIV CORPORATION**; de nacionalidad estadounidense; con jurisdicción en todo el territorio de la República de Honduras; **por tiempo definido hasta el 01 de abril del año 2024, en forma no exclusiva**; productos que distribuirá: Se compromete a comprar los productos para la reventa y los servicios inherentes a dichos servicios:

POWER MANAGEMENT	RACK SYSTEMS	MANAGEMENT SYSTEMS
Three-phase UPS	Single-Phase UPS	Battery monitoring
Distribution: PDU and RPP	PDU rack (basic and intelligent PDUs)	Software's
VRLA Batteries	IT racks	Services
Static Transfer Switch	Aisle Containment	
DC Power Supply	Integrated Solutions	
Rectifiers (48 vcc and 125 vcc)	Avocent: KVM, serial console and LCD tray	
THERMAL MANAGEMENT	Environment Monitoring and Control	
Precision Air Conditioner		

Para los fines que al interesado convengan, extendiendo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veinte.


MARIA EMELINDA LARA
 Directora General de Sectores Productivos



Recibo de Pago N° 7256817
NG/

Número de Inventario de AIRES DE ACONDICIONADO DE PRESION Lierbert

N°	N° DE INVENTARIO	Descripción	LUGAR
1	4025298 / INV.0215 ADVO-IHSS	Aire Acondicionado de Presión LIEBERT - Centro de Datos BA	Edificio Administrativo, Barrio Abajo
2	4034419 / 4158	Aire Acondicionado de Presión LIEBERT- Centro de Datos Hospital de Especialidades La Granja	Hospital de Especialidades, La Granja
3	4029062	Aire Acondicionado de Presión - Centro de Datos Hospital Regional del Norte	Hospital Regional del Norte